

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD

DE 29 DE ENERO DE 2009

En Córdoba, a las 17 horas del día 29 de enero del 2009, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, se celebra sesión ordinaria de Junta de Facultad, presidida por el Decano D. Francisco Villamandos de la Torre y actuando como Secretario D. José Navarro Alcántara, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2. Informe del Equipo Decanal
3. Incorporación de los nuevos representantes del Estamento Estudiantil a la Junta de Facultad.
4. Aprobación de la propuesta para cubrir las vacantes de alumnos en las Comisiones de Títulos y Unidades de Calidad
5. Debate y aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Gestión Ambiental y Edificio.
6. Información sobre el Contrato Programa y sus consecuencias para la administración del Centro.
7. Asuntos de diversa índole.
8. Ruegos y preguntas

**Asisten:** José Manuel Armada Crespo, Antonio Barragán Moriana, Marta Bellido Rivilla, Marta Cardador Martínez, Carmen Fernández Ariza, Aldir Fernández Cañete, Anna Freixas Farré, Marina Fuentes-Guerra Soldevilla, María de los Ángeles Galisteo Pérez, Regina Gallego Viejo, Francisco Gálvez Parejo, Juan García Escudero, Ignacio González López, Manuel Guillén del Castillo, M<sup>a</sup> Isabel Laguna López, Blanca María Lizara Mesa, Ana Molina Rubio, Miriam Muñoz Torres, M<sup>a</sup> Ángeles Olivares García, María Vicenta Pérez Ferrando, María José Pino Osuna, Amalia Reina Giménez, Antonio Ruiz Navarro, Olga María Toro Egea y Francisco Valverde Fernández.

Excusan su ausencia: Carmen Corpas Reina, Rosario Ortega Ruíz, Araceli Sánchez Raya, Javier Herruzo Cabrera, Candelaria Sequeiros Pumar, Mercedes López González.

## 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba el Acta por unanimidad.

## 2. Informe del Equipo Decanal

### Felicitaciones

- A D. Antonio Barragán por su reciente acreditación como Catedrático de Universidad.
- A Doña Ana Belén Cañizares, por su reciente acreditación como Profesora Contratada Doctora.
- A Doña Pilar Gutiérrez que ha dado recientemente a luz.

### Proceso de renovación del estamento de estudiantes en la Junta de Facultad.

Se ha producido satisfactoriamente el proceso de renovación del estamento de estudiantes y, por primera vez en mucho tiempo se han llegado a cubrir las 10 plazas disponibles. En la sesión de hoy se producirá la renovación de la constitución de la Junta con este colectivo y, ahora, deberíamos encontrar la fórmula (buscar un horario adecuado) para que esta representación pueda hacerse presencial aun en los periodos en los que el alumnado está en prácticas

### Planes de Estudio

Continúa el proceso en el conjunto de la Universidad y, en estos días se ha presentado el primer título a ser evaluado por la Comisión de Grado: el de Derecho. A estos le seguirán los títulos que tienen previstos comenzar en el curso 09-10 entre los que se encuentran: Lade, Medicina y Veterinaria, algunos de Ciencias y Filosofía.

En nuestro caso están dados los pasos para que la Comisión de Planes de Estudio comiencen los trabajos concretos que nos lleven a la concreción de los nuestros. Mientras tanto, el Vicedecanato de Planes de estudio está ultimando las encuestas preceptivas a nuestros estudiantes y egresados.

En el contexto general, la Consejería de Innovación ha editado unas guías para ayudar a la confección de los planes de estudio. Se trata de 7 títulos diferentes elaborados por un equipo, al frente del cual ha estado D. Ángel Pérez, catedrático de la Universidad de Málaga. Ya han llegado un número limitado de ejemplares a la UCO y se está procediendo a su distribución por los Centros.

En relación al Máster de Secundaria ya se ha tomado la decisión de que no se pondrá en marcha en Andalucía hasta el curso 2010-11 y, como consecuencia, en la UCO se ha puesto en marcha un CAP especial para los alumnos de último año, que comenzará en estos meses y que debe finalizar antes de Octubre de este mismo año.

El tema de las menciones en los títulos de Magisterio sigue como estaba: con la decisión de las Facultades Andaluzas de presentar las cuatro de Primaria con una propuesta de 330 créditos para poder darle respuesta y la posición inamovible de la Consejería de no financiar más de 300. En estas fechas estamos en la tarea de las negociaciones para poder llegar a un acuerdo antes de presentar los títulos a su consideración en las diferentes universidades.

### Edificio

Se está avanzando en la definición de necesidades de obra RAM para este año, acometiendo tanto los problemas del sistema de climatización existentes como la adecuación de espacios para el trabajo en grupo de los alumnos con la posibilidad de mejorar las conexiones a red de los portátiles tanto en espacios comunes como en Biblioteca. Así como otras cuestiones a las que hemos tenido que ir dando respuesta por anticipado.

De momento detectamos un claro déficit en la respuesta que nos está dando la Unidad Técnica a los problemas que les vamos planteando. Esto va a requerir que, en las próximas fechas debamos iniciar una ofensiva en despachos para conseguir agilizar estas respuestas.

## **Internacionalización**

Actualmente están en marcha dos de los proyectos de este curso:

Nuestros profesorado y alumnado están actualmente en os campamentos de refugiados de Saharauis en Tinduf (Argelia). Está habiendo algunos problemas de salud pero parece ser que el desarrollo académico sigue sus pasos correctamente. Sólo ha ocurrido que nuestro Compañero José A. Pérez Jorge ha debido adelantar su regreso por problemas físicos y actualmente se encuentra en casa convaleciente pero con buen pronóstico.

En estos días se ha iniciado el periodo de Prácticas de los alumnos en el Proyecto de Birmingham. Han iniciado el viaje y su periodo de prácticas en el Reino Unido.

## **Asuntos de diversa índole**

Se ha recibido, por parte del colectivo de Catedráticos y Titulares de Escuelas Universitarias de la UCO un escrito para el que se pide el apoyo expreso de esta Junta de Facultad. Dicho escrito va dirigido a la Señora Ministra de Educación y hace referencia a la nula atención que el borrador del Estatuto del PDI hace a estos colectivos.

### **3. Incorporación de los nuevos representantes del Estamento Estudiantil a la Junta de Facultad.**

El Decano, en nombre de todos los miembros de la Junta de Facultad, da la bienvenida a los nuevos representantes del Estamento Estudiantil. Además, propone a la Junta de Facultad que las próximas sesiones de la misma se celebren en jornada de tarde para facilitar que este estamento pueda acudir a las mismas. Dicha propuesta es acogida por asentimiento.

### **4. Aprobación de la propuesta para cubrir las vacantes de alumnos en las Comisiones de Títulos y Unidades de Calidad**

Se acuerda que la representación del alumnado en la Comisión de Títulos se vehiculará a través del Consejo de Estudiantes, tal como se ha hecho para el resto de las Comisiones, sin necesidad de ningún otro proceso electoral. Respecto al enunciado de este punto del orden del día, se aclaró en un primer momento que tan solo había que proceder a cubrir la vacante del colectivo de estudiantes para la Comisión de Títulos y no para la de Unidades de Calidad que ya había sido cubierta en sesión anterior.

### **5. Debate y aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Gestión Ambiental y Edificio.**

#### **ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y EDIFICIO.**

1. Habilitar la zona de aparcamiento acotada por la verja (“corralito” de la izquierda, dentro del sector de acceso restringido) como aparcamiento en régimen abierto, tanto para el alumnado como para todo el personal que trabaja en el Centro.
2. Instalar la infraestructura necesaria para aparcamiento de bicicletas, en el patio interior izquierdo del edificio.
3. Proceder, durante el mes de febrero, a la retirada masiva –según protocolo que se enviará a todo el personal- de todos los materiales informáticos en desuso.

4. Iniciar , a comienzos de febrero, la instalación progresiva de los ordenadores fijos en todas las aulas del Centro.
5. Posponer, para más adelante cualquier decisión de carácter más definitivo de nuevas ubicaciones de personas y/o servicios en espacios de nuestra Facultad. La Comisión de Gestión Ambiental y Edificio queda facultada para tomar decisiones de carácter provisional en los casos cuya urgencia así lo reclame.

Se aprueban por unanimidad. Un representante del alumnado felicita a la Comisión, y a la Junta de Facultad por la inclusión y aprobación de los puntos primero y segundo de la propuesta.

Respecto a la retirada de residuos informáticos interviene la alumna D<sup>a</sup> Blanca Lizana sugiriendo que se podría reutilizar el material aún servible.

La profesora D<sup>a</sup> Anna Freixas solicita que se arreglen las puertas de acceso al patio y la del gimnasio, y sugiere que se organice un concurso de carteles, sugerentes, invitando a cerrar las puertas en todo el recinto de la Facultad, principalmente en pasillos y acceso a los patios.

#### **6. Información sobre el Contrato Programa y sus consecuencias para la administración del Centro.**

El Decano informa sobre el Contrato Programa, fundamentalmente en lo que afecta a la gestión de la Facultad.

La profesora D<sup>a</sup> Olga Toro interviene haciendo una reflexión sobre las posibles repercusiones de la puesta en marcha de este programa, en el sentido de que la implementación del mismo podría suponer un paso más en la línea de mercantilización de la Universidad como servicio público.

D<sup>a</sup> María Vicenta Pérez abunda en la opinión de D<sup>a</sup> Olga Toro, introduciendo un nuevo elemento: la competitividad malsana que se puede crear entre universidades. Asimismo manifiesta su preocupación sobre el papel del profesorado dentro de este nuevo escenario. Sugiere que a medida que se vaya clarificando la situación, celebremos una reunión de reflexión al respecto con miras a que, si aún se estuviese a tiempo, aportásemos ideas para una posible reconducción de determinados aspectos.

El Decano concluye que evidentemente existe el peligro de mercantilización y que lo importante, a estas alturas, es luchar contra dicha mercantilización, mediante una adecuada gestión de los recursos públicos, a lo cual este programa podría contribuir.

#### **7. Asuntos de diversa índole.**

El Decano presenta un documento del colectivo de profesores Catedráticos y Titulares de Escuelas Universitarias de la Universidad de Córdoba, y solicita el apoyo de la Junta de Facultad, la cual, por unanimidad, se solidariza con la petición. Se incluye a continuación una copia de dicho documento:

#### **Excma. Sra. Ministra de Ciencia e Innovación**

El colectivo de profesores pertenecientes a los cuerpos de Catedráticos de Escuela Universitaria (CEUs) y Titulares de Escuela Universitaria (TEUs) de la Universidad de Córdoba, reunidos el 15 de enero de 2009 en la Sala de Juntas de la Escuela Politécnica Superior en el Campus de Rabanales de esta Universidad, con motivo del análisis de la situación, y propuesta de medidas a adoptar, con respecto al borrador del Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI) de las Universidades

Españolas actualmente en discusión a nivel nacional, deseamos trasladarle nuestro más rotundo rechazo y malestar por el tratamiento que, en el mismo, reciben los cuerpos a los que pertenecemos, antes mencionados, al ignorárenos una vez más (ya ocurrió una situación similar durante la tramitación de la LOMLOU, que obligó a un pronunciamiento a nivel nacional de nuestros colectivos), menoscabando nuestros derechos, y situándonos en una situación de clara discriminación con respecto a los cuerpos de Titulares de Universidad (TU) y Catedráticos de Universidad (CU), únicos que se contemplan a efectos prácticos en dicho borrador de Estatuto.

Estos colectivos de CEUs y TEUs han venido soportando, por regla general, y en todas las universidades españolas, un peso muy importante en la docencia impartida en las mismas, encontrándose la mayoría en Centros universitarios que, por motivos que no viene al caso analizar en el presente escrito, han visto muy sobrecargada la labor docente, con un elevado número de alumnos, asignaturas y horas de clase a su cargo.

Con respecto al citado borrador de Estatuto del PDI de las Universidades Españolas, concretamente, solicitamos que se rectifique la situación planteada, que se resume en ignorárenos totalmente en los artículos 16 y 17 del borrador, referentes a la futura Carrera Horizontal y a Retribuciones e Incentivos, apareciendo solo dos disposiciones transitorias en las que absolutamente nada se dice al respecto, creando una situación de indefensión que consideramos inadmisibles.

A mayor detalle, solicitamos que:

- En el Artículo 16. "Carrera Horizontal", deben quedar regulados de forma expresa y clara los aspectos correspondientes a nuestros cuerpos de profesores, al igual que se hace con los de TUs y CUs, de manera que para CEUs debe ser totalmente equivalente a la de profesores TUs. Asimismo, y en los mismos términos, debe ser aplicable para TEUs doctores. Para TEUs no doctores, debe regularse de igual forma, salvo las menciones expresas que se realizan en el mencionado artículo sobre actividad o méritos investigadores.
- En el artículo 17. "Retribuciones e Incentivos", solicitamos que, partiendo de la asignación del nivel 30 a los CUs, se asigne el nivel 29 a profesores TUs y CEUs, nivel 28 a profesores TEUs doctores, y nivel 27 a profesores TEUs no doctores. Asimismo, los conceptos por los que serán retribuidos los profesores de cuerpos docentes universitarios que presten servicios en régimen de dedicación a tiempo completo, según se especifica en el mencionado artículo del borrador, deben aplicarse por igual a todos los cuerpos CUs, TUs, CEUs y TEUs doctores, y los mismos, exceptuando los complementos de productividad por investigación, a los TEUs no doctores.

Confiando en la ecuanimidad y justicia que deben aplicar, como más alto criterio, nuestros responsables públicos, esperamos que esta solicitud sea tenida en cuenta, y rectificado en los términos necesarios el actual borrador, para establecer un estatuto que trate por igual y con igual criterio a todos los cuerpos docentes existentes actualmente en las universidades públicas españolas.

**EL COLECTIVO DE PROFESORES CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA Y TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.**

## **8. Ruegos y preguntas**

El profesor D. Antonio Barragán pregunta si se ha hecho algún análisis, por parte del Consejo de Gobierno, del resultado de las encuestas al alumnado. El Decano le contesta que no en el Consejo de Gobierno pero sí en el seno

de la Comisión de Gestión de la Calidad, que se han tenido en cuenta para los procesos de acreditación pero, más allá de esto, los resultados no han tenido ninguna consecuencia.

El profesor D. Juan García Escudero pregunta si aún se sigue manteniendo como planteamiento general el del coste cero para la implantación de nuevas titulaciones.

La profesora D<sup>a</sup> María Vicenta Pérez solicita que, en caso de no existir un nombre para la Biblioteca Central de la Universidad de Córdoba, esta Junta de Facultad proponga oficialmente el de nuestro compañero Luis Sánchez Corral. La Junta de Facultad en pleno apoya la propuesta.

La alumna D<sup>a</sup> Marta Bellido Rivilla hace una crítica sobre las encuestas, en el sentido de que no responden a la realidad de lo que ocurre en el desarrollo de la actividad docente. En parecida línea el alumno D. José Manuel Armada Crespo, señala que además no son atractivas. A continuación se producen otras intervenciones de los alumnos sobre el mismo tema concluyendo el Sr. Decano que, dada la importancia del asunto, se ofrece para organizar una reunión de debate e informativa con el alumnado en la que se podrían tratar también otros aspectos tales como los nuevos Planes de Estudio y los acuerdos del Plan Bolonia.

El profesor D. Antonio Ruíz pregunta si ya está disponible en biblioteca el informe sobre la auditoría de Gestión Ambiental de la Facultad, a lo cual el Decano le contesta afirmativamente. Por otra parte, el mismo profesor sugiere, que haya una mayor actualización de la página web de la Facultad en la que, al parecer, se mantienen informaciones obsoletas. Por último recuerda que en su día se acordó que las Actas de la Junta de Facultad deberían estar colgadas en la página web.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18,45 horas de la cual, como Secretario, doy fe.

Vto. B<sup>o</sup>.

EL DECANO

Francisco Villamandos de la Torre.

EL SECRETARIO

José Navarro Alcántara